



MESA COORDINADORA

DE LOS TRABAJADORES DE SALTO GRANDE

A.T.U.S.G

ASOC. DE TRAB. DE SALTO GRANDE
Afiliada al PIT-CNT

Si.A.Tra.Sa.G.

SIND. ARG. TRAB-DE STO.GDE.
Adherido a la CTA

Salto Grande, 7 de setiembre de 2004

Citar: MC N°041/04

A SRES. INTERLOCUTORES VALIDOS

Dra. Sarita Chapado

Dr. Jose Pedro Isasa

Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con relación a la Nota MC/034/04 presentada el 07/06/04, a la cual se efectuaron cuestionamientos metodológicos y conceptuales al "Estudio Epidemiológico" efectuado por los expertos argentinos y uruguayos Dres. Matos, Ronco Y Brandani contratados por la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, por Resolución 020/02 del 08/10/02.

El documento presentado por esta Gremial ante la C.T.M. en el mes de junio demuestra que:

1. Existen en el "Estudio Epidemiológico" errores metodológicos que invalidan las conclusiones extraídas con referencia a la influencia de los campos electromagnéticos (CEM) sobre la salud del personal de Salto Grande.

2. Algunas de las tablas presentadas por los "expertos contratados" presentan gruesos errores en la cuantificación de la exposición de las personas a los CEM en distintas áreas de trabajo.

3. Que no se han incluido en el estudio los casos de Cáncer detectados con posterioridad al 1-05-02.

4. La diferencia significativa entre el número de casos de cáncer reconocidos en el estudio (12), y el número de casos que deberían haberse encontrado (menos de 6), en lo que respecta al personal que trabajó en los



primeros pisos de los edificios de mando, no puede explicarse fácilmente como, mero fruto del azar. Esta enorme diferencia que se acentúa aun mas al incluir los nuevos casos detectados tiene alguna causa generadora, no existiendo evidencia que permita descartar los CEM.

Por otra parte , la C.T.M. no ha iniciado ningún Programa de Prevención de Cáncer para sus funcionarios (como indica erróneamente el "Estudio Epidemiológico"), ni aplica el principio de "Evitacion Prudente" manteniendo personal trabajando en los primeros pisos de los edificios de mando, expuestos a eventuales riesgos en su salud.

Hasta el presente la CTM, a pesar de las gravedad de este tema sobre la salud del personal, no ha dado ninguna respuesta formal a esta Representación Gremial con relación al documento presentado, no ha informado que haya tomado medidas para revisar adecuadamente el "Estudio Epidemiológico", ni ha implementado medidas de prevención adecuadas.

En función de las razones previamente expuestas, esta Representación Gremial se considera en libertad para dar difusión publica a este problema.

Solicitamos una reunión con el próximo Plenario que se realice con esta Mesa Coordinadora para tratar el tema antes mencionado y situación de la Empresa.

Esperando recibir por parte de la CTM una respuesta acorde con la importancia que este tema reviste para la salud del personal, les saludan a Uds. con atenta consideración.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable, saludamos a Uds. muy atte.


Tomas Ruiz Diaz
Secretario


Walter Mendez
Presidente